



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الأغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

## CONSEJO

### 158.º período de sesiones

Roma, 4-8 de diciembre de 2017

### Novedades en foros de importancia para el mandato de la FAO

#### Resumen

En consonancia con las prácticas establecidas, se informa al Consejo de las novedades en otros foros que revisten importancia para el mandato de la Organización:

1. el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2017;
2. información actualizada sobre la Conferencia Nuestro Océano (Malta, 5 y 6 de octubre de 2017);
3. la reunión global “Madera sostenible para un mundo sostenible” (Roma, 31 de octubre y 1 de noviembre de 2017);
4. los resultados del 40.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius (Ginebra, 17-22 de julio de 2017);
5. la migración;
6. el trabajo infantil;
7. los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 23) (Bonn, 6-17 de noviembre de 2017).

#### Medidas que se proponen al Consejo

Los temas mencionados anteriormente se presentan al Consejo en su 158.º período de sesiones únicamente a título informativo.

*Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*



## I. Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2017

1. El foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible se reúne una vez al año y actúa como plataforma central para el seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El foro político de alto nivel de 2017 se celebró del 10 al 19 de julio de 2017 con el tema “La erradicación de la pobreza y la promoción de la prosperidad en un mundo en evolución”; por primera vez, en el foro se examinó un subconjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
2. En el marco de la serie de sesiones técnicas del foro se realizaron exámenes de los ODS 1, 2, 3, 5, 9, 14 y 17 (este último se revisa anualmente), mientras que la serie de sesiones ministeriales se centró en las presentaciones sobre 43 exámenes nacionales voluntarios. El proceso de los exámenes nacionales voluntarios se evaluó no solo como medio para comunicar los avances hacia el logro de la Agenda 2030, sino también como mecanismo para mejorar la coordinación nacional, movilizar la participación e incrementar la inclusividad y el sentimiento de responsabilidad nacional por el proceso. Poner fin a la pobreza “en todas sus dimensiones” se señaló como el principal desafío global de la Agenda 2030, y se hizo hincapié en el nexo entre la erradicación de la pobreza y toda la Agenda 2030. Además, los Estados Miembros advirtieron que la falta de datos apropiados impediría supervisar los progresos respecto de muchas metas de los ODS.
3. El documento final del foro político de alto nivel fue la declaración ministerial<sup>1</sup>, aprobada el 20 de julio de 2017 durante la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social. En la declaración se resaltó la necesidad de establecer sistemas alimentarios resilientes, sostenibles e inclusivos. En el párrafo dedicado al ODS 2 también se reconocieron los vínculos entre hambre y pobreza y la necesidad de realizar inversiones responsables y contar con políticas coherentes e instituciones responsables. Asimismo, se destacó la importancia de promover la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos y se puso de relieve el creciente número de personas que se enfrentan a situaciones de emergencia por inseguridad alimentaria.
4. La FAO contribuyó activamente a los exámenes temáticos de los ODS y al foro político de alto nivel en su conjunto, y junto con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) participó de forma eficaz en los diferentes procesos de seguimiento y examen que convergieron en el foro político de alto nivel de 2017. Entre otras cosas, colaboró en la redacción de los documentos técnicos del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales (CEAES plus) para el foro político de alto nivel<sup>2</sup> y en la organización de una reunión del Grupo de expertos sobre el ODS 2, ayudó a preparar los exámenes nacionales voluntarios y participó en los foros regionales sobre desarrollo sostenible. La reunión del Grupo de expertos realizó aportaciones para el foro político de alto nivel y para el seguimiento y examen de la Agenda 2030, y muchos de sus mensajes principales se reflejaron en la declaración ministerial y en el debate que tuvo lugar durante el examen temático del ODS 2.

## II. Información actualizada sobre la Conferencia Nuestro Océano (Malta, 5 y 6 de octubre de 2017)

5. La Conferencia Nuestro Océano se celebró los días 5 y 6 de octubre de 2017 en Malta y fue el tercero de una serie de actos internacionales de alto nivel sobre la importancia de los océanos celebrados en el mismo año, tras la Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 (del 5 al 9 de junio de 2017 en Nueva York) y el foro político de alto nivel (del 9 al 18 de julio de 2017, también en Nueva York). La FAO prestó asesoramiento y apoyo técnicos a los Miembros en la preparación para estos actos y durante su celebración.
6. La Conferencia Nuestro Océano se centró en cuestiones relacionadas con el océano y el cambio climático, la contaminación marina, la pesca sostenible, el crecimiento azul sostenible, la gobernanza de los océanos y el empoderamiento de una nueva generación para liderar el camino.

<sup>1</sup> <https://undocs.org/es/E/HLPF/2017/L.2>.

<sup>2</sup> [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/14371SDG2\\_format.revised\\_FINAL\\_28\\_04.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/14371SDG2_format.revised_FINAL_28_04.pdf).

Ayudó a aumentar la visibilidad de la labor de los países, la industria y la sociedad civil con miras a superar los problemas que enfrentan en la actualidad. La Conferencia también consiguió que los participantes asumieran compromisos significativos en relación con la conservación y la utilización sostenible de los recursos de los océanos.

7. En total se formularon 437 compromisos —más de 200 de ellos por los gobiernos y 100 por el sector privado— en consonancia con los ODS y el Acuerdo de París, y se emitieron recomendaciones sobre la aplicación del ODS 14. Además, se realizaron promesas de contribuciones financieras por un monto de 7 200 millones de EUR en total y se anunció el establecimiento de áreas marinas protegidas adicionales de una extensión de 2,5 millones de kilómetros cuadrados.

8. Está previsto que las próximas sesiones de la Conferencia Nuestro Océano se celebren en Indonesia en 2018, en Noruega en 2019 y en Palau en 2020.

### **III. Reunión global “Madera sostenible para un mundo sostenible” (Roma, 31 de octubre y 1 de noviembre de 2017)**

9. La FAO, junto con su Comité Consultivo de Industrias Sostenibles de Base Forestal y en colaboración con el Centro de Investigación Forestal Internacional (CIFOR), la Alianza Financiera para el Comercio Sostenible (FAST), la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMA), el Banco Mundial y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), organizó la reunión global “Madera sostenible para un mundo sostenible”, que se celebró el 31 de octubre y el 1 de noviembre de 2017 en la Sede de la Organización. Asistieron a la reunión más de 100 participantes de 40 países, entre los que figuraban numerosos representantes del sector privado.

10. La reunión tenía como objetivo promover los beneficios para la sociedad derivados de las cadenas de valor de la madera sostenibles y dar a conocer el papel decisivo que pueden desempeñar los productos madereros sostenibles en el logro de los ODS, y permitió acordar un conjunto de mensajes centrales sobre cinco esferas temáticas, en concreto:

- a. Las cadenas de valor de la madera sostenibles son pertinentes para los 17 ODS, en especial para los ODS 8, 12, 13 y 15.
- b. La gestión forestal sostenible se considera un componente importante de la gestión territorial sostenible. La promoción de las cadenas de valor de la madera que son favorables al medio ambiente, socialmente responsables y racionales desde el punto de vista económico es un paso importante en la transición hacia territorios sostenibles.
- c. La mejora de los medios de vida locales exige conectar las cadenas de valor mundiales, regionales y locales y diversificar los productos forestales más allá de la madera a fin de utilizar de forma eficaz las “cestas de cadenas de valor”.
- d. Las cadenas de valor de la madera sostenibles son cruciales para la mitigación del cambio climático de múltiples formas, por ejemplo, mediante el almacenamiento del carbono en los bosques en pie y en los productos madereros recolectados, así como para la sustitución de las materias primas y los productos basados en combustibles fósiles. Se destacó en particular su contribución a la mitigación en el sector de la construcción.
- e. Para potenciar las inversiones orientadas a promover cadenas de valor de la madera sostenibles es necesario realizar una evaluación crítica de los obstáculos y las oportunidades de inversión existentes en la cadena de valor y mejorar la titulización y la monetización de toda la gama de productos y servicios forestales. La creación de un mecanismo virtual para la promoción de inversiones de múltiples partes interesadas ayudaría a adaptar la financiación en apoyo a las cadenas de valor de la madera sostenibles.

11. En la reunión se concluyó que, para que la gestión forestal sostenible y las cadenas de valor de la madera sostenibles puedan alcanzar su potencial en aras del desarrollo sostenible, era importante que la FAO y sus asociados centraran su labor en los mensajes principales antes indicados.

#### **IV. Resultados del 40.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius (Ginebra, 17-22 de julio de 2017)**

12. La Comisión del Codex Alimentarius, que constituye el elemento central del Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias, fue establecida por la FAO y la Organización Mundial de la Salud (OMS) con la finalidad de proteger la salud de los consumidores y promover prácticas leales en el comercio alimentario.
13. En su 40.º período de sesiones, la Comisión aprobó más de 50 normas y textos afines nuevos y revisados sobre calidad e inocuidad de los alimentos, así como nuevos trabajos para el Grupo de acción intergubernamental especial del Codex sobre resistencia a los antimicrobianos. Además, la Comisión convino en el considerable valor de las sinergias entre los ODS y la labor del Codex y acordó que los ODS se tuvieran en cuenta en la elaboración del próximo Plan estratégico del Codex (para 2020-25).
14. La Comisión alentó a los países a seguir contribuyendo a la financiación del asesoramiento científico al Codex y proporcionar apoyo al Fondo Fiduciario del Codex para incrementar la participación de los países en el Programa. La Comisión acogió con satisfacción la aprobación por la Conferencia de la FAO en su 40.º período de sesiones de la resolución sobre la “Celebración de un Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos” el 7 de junio y alentó encarecidamente a los Estados miembros de la OMS a que propusieran el examen de esta cuestión en 2018 en los programas de los órganos rectores de la OMS.

#### **V. Migración**

15. La migración es una esfera de trabajo en la que la FAO está adquiriendo cada vez más importancia en los ámbitos nacional, regional y mundial. El próximo año será muy importante en el contexto de la migración, ya que durante él se adoptarán el pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular y el pacto mundial sobre el reparto de responsabilidades en la cuestión de los refugiados.
16. A fin de respaldar los procesos preparatorios conexos, y en su calidad de miembro del Grupo Mundial sobre Migración, la FAO continúa prestando apoyo técnico a los Miembros. La Organización ha contribuido a los debates temáticos relativos a las causas de la migración, ha codirigido con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) la elaboración de un resumen informativo temático y ha participado en debates sobre migración y desarrollo sostenible.
17. En 2018, la FAO ocupará la presidencia del Grupo Mundial sobre Migración conjuntamente con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). En cuanto próximos copresidentes del Grupo, la FAO y la OIM presentaron su programa de trabajo conjunto durante la reunión de los Directores del Grupo celebrada el 7 de noviembre de 2017. El programa de trabajo conjunto tiene la finalidad de respaldar las negociaciones intergubernamentales con vistas a la adopción del pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular.
18. La copresidencia de la FAO en el Grupo Mundial sobre Migración facilitará una mayor colaboración en materia de migración con los otros dos organismos con sede en Roma, a saber, el FIDA y el PMA. Al coordinar y aunar sus esfuerzos, la FAO, el FIDA y el PMA pueden incorporar mejor las cuestiones de la agricultura, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria en el debate mundial sobre la migración.
19. Además, la FAO obtuvo recientemente la condición de observador en el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD), importante foro intergubernamental sobre migración que es un asociado clave del Grupo Mundial sobre Migración.

## VI. Trabajo infantil

20. Según estimaciones mundiales recién publicadas, el trabajo infantil involucra a 152 millones de niños en total (esto es, casi uno de cada 10 niños de todo el mundo), el 71 % de los niños que trabajan lo hace en la agricultura y el número de niños ocupados en este sector va en aumento (desde 98 millones de niños y niñas antes de 2012 hasta 108 millones). Las nuevas cifras confirman la necesidad urgente de centrar la atención en el trabajo infantil en la agricultura con miras a avanzar de forma significativa hacia el logro de la meta 8.7 de los ODS (poner fin al trabajo infantil para 2025).

21. Los programas de la FAO dirigidos a reducir la pobreza rural, erradicar el hambre y aumentar la resiliencia de los medios de vida rurales son esenciales para hacer frente a las causas fundamentales del trabajo infantil en la agricultura. La FAO desempeña una función destacada en la Alianza internacional de cooperación sobre el trabajo infantil en la agricultura, que reúne al FIDA, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (UITA) y los centros del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (GCIAR), así como un papel central en la prevención del trabajo infantil en la agricultura en el seno del sistema de las Naciones Unidas y en general. En septiembre de 2017, una reunión regional de organizaciones de pequeños productores y trabajadores rurales de África emitió un llamamiento a la acción como respuesta inicial ante el agravamiento del problema en el sector.

22. La IV Conferencia Mundial sobre la Erradicación Sostenida del Trabajo Infantil, que se celebró en Buenos Aires del 14 al 16 de noviembre de 2017, se ocupó de forma especial del trabajo infantil en las economías rurales y la agricultura. La Declaración de Buenos Aires informa sobre las iniciativas mundiales orientadas al logro de la meta 8.7 de los ODS, con una atención sin precedentes al sector agrícola. Además, en la Declaración se destaca el papel de las políticas agrícolas y las partes interesadas en el sector a fin de afrontar el problema.

23. La FAO ha aceptado el reto y está preparada para ayudar a los gobiernos nacionales a establecer marcos de políticas sólidos para hacer frente a las causas fundamentales del trabajo infantil en la agricultura. Asimismo, la Organización ayudará a los países a reforzar su capacidad desde el plano nacional hasta el local, para velar por una mejor implementación de programas que proporcionen trabajo decente a los jóvenes y adultos y que estén exentos del trabajo infantil.

## VII. Resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 23) (Bonn, 6-17 de noviembre de 2017)

24. La 23.ª Conferencia de las Partes (COP 23) en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que se celebró en Bonn del 6 al 17 de noviembre de 2017, aprobó 31 decisiones, entre las que figuraba el establecimiento de un [plan de acción sobre el género](#) y la puesta en marcha de [la plataforma de las comunidades locales y los pueblos indígenas](#). La más significativa para la labor de la FAO se titula "[Koronivia joint work on agriculture](#)"<sup>3</sup>. En ella se pedía al Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) y al Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) que abordaran conjuntamente las cuestiones relacionadas con la agricultura, teniendo en cuenta la vulnerabilidad del sector ante el cambio climático y los enfoques de la seguridad alimentaria. Los elementos que debe comprender el trabajo conjunto del OSE y el OSACT abarcan muchos de los ámbitos de actuación más prometedores, como los métodos y enfoques para evaluar la adaptación, los beneficios comunes de la adaptación y la resiliencia; el carbono en el suelo, la salud del suelo y la fertilidad del suelo; el uso de nutrientes y la gestión del estiércol; los sistemas de gestión del ganado; y las dimensiones socioeconómicas y de la seguridad alimentaria.

---

<sup>3</sup> Los enlaces a los documentos reflejan los proyectos de conclusiones, en sus versiones disponibles en línea el 24 de noviembre de 2017. La CMNUCC publicará las decisiones aprobadas por la Conferencia de las Partes en <http://unfccc.int/2860.php>.

25. Como próximo paso, se invita a las partes y los observadores, incluida la FAO, a enviar sus opiniones sobre las esferas anteriores no más tarde del 31 de marzo de 2018.

26. La FAO continuará apoyando el proceso relacionado con la agricultura en los órganos subsidiarios mediante la provisión de los insumos técnicos que se soliciten, y también facilitará apoyo técnico, herramientas y mecanismos a la Secretaría de la CMNUCC para estas actividades nuevas como parte de la colaboración existente entre la FAO y la CMNUCC. Entre otras cosas, la FAO ayuda a los países a integrar la agricultura en sus planes nacionales de adaptación facilitando la organización del grupo de trabajo temático sobre agricultura, seguridad alimentaria y uso de la tierra en el marco de la Alianza para las CDN (NDC Partnership). La Organización creará un centro de intercambio de conocimientos sobre agricultura y cambio climático con miras a realzar las medidas antes y después de 2020 y las aspiraciones con respecto a la agricultura y la seguridad alimentaria en un clima cambiante.